



Categories: Derechos de Agua

FRANCELINA VERÓNICA ROA FIGUEROA solicita Regularización según Artículo 2° T, de derecho aprovechamiento aguas en Comuna Villarrica, Provincia Cautín

FRANCELINA VERÓNICA ROA FIGUEROA C.I. 7.556.118-0 solicita Regularización según Artículo 2° T, de derecho aprovechamiento aguas superficiales y corrientes de Estero sin nombre, consuntivo permanente y continuo, caudal 3 l/seg y 94.608 m³/año, extracción mecánica en sector Relún, ROL SII 325-104, Comuna Villarrica, Provincia Cautín. Punto captación en UTM 5.641.195 m Norte y 734.282 m Este, H18, WGS 84. Uso histórico consumo humano, animal y riego de cultivos agrícolas.

Date: 26-12-2019



Diario digital

NUEVOMUNDO